GRUPO EMPRESARIAL
NUEVO HORIZONTE SAS

NIT. 900.708.534 - 6
Carrera 15 # 12 - 25 Granada Meta
314 289 38 75
Régimen Común

Granada Meta, Junio 11 de 2021

ASUNTO: CERTIFICACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO N. 011 DE 2021

Por medio de la presente me permito certificar que la empresa **INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC** identificada con **Nit. 901.416.903 -0**, Representada Legalmente por el señor **HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS** identificado con **cedula de ciudadanía N. 1.122.134.169 de Acacias Meta**, ejecuto totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO N.	**011 de 2021**
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE CHALECOS Y CAMISETAS TIPO POLO PARA DOTACION DE PERSONAL"**
VALOR:	**$64.000.000 (Sesenta y Cuatro Millones de Pesos M/Cte.)**
FECHA DE INICIO:	**10 DE MAYO DE 2021**
FECHA DE TERMINACION:	**09 DE JUNIO DE 2021**
TIEMPO DE EJECUCION:	**30 (TREINTA) DIAS**
ESTADO DEL CONTRATO:	**EJECUTADO AL 100%**

GRUPO EMPRESARIAL
NUEVO HORIZONTE SAS

La presente se expide en el municipio de Granada Meta a los once (11) días del mes de Junio del 2021.

Atentamente;

MARTHA ELSA MARTINEZ IBARRA
C.C. No. 40.447.248 de Granada-Meta
R.L. GRUPO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE S.A.S
Supervisor

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO			
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
ENTIDAD CONTRATANTE:	**GRUPO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE NIT: 900.708.534-6**		
DIRECCIÓN:	Carrera 15 #12-25	**MUNICIPIO:**	Granada-Meta
TELÉFONO:	3142893875	**COREO ELECTRÓNICO:**	gerenciahotelconfort@gmail.com
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	**INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC**		
NIT:	901.416.903-0		
DIRECCIÓN:	Conjunto Bosques de Granada 1 Mz C Cs 8		
CIUDAD:	Granada-Meta	**TELÉFONO:**	3123781773
EMAIL:	Hernanardila93@gmail.com		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO:	**“SUMINISTRO DE CHALECOS Y CAMISETAS TIPO POLO PARA DOTACION DE PERSONAL.”**		
VALOR DEL CONTRATO:	**SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000)**		
PLAZO:	**TREINTA (30) DIAS**, Contados a partir del acta de iniciación del contrato.		
SUPERVISOR:	MARTHA ELSA MARTINEZ IBARRA- Representante Legal		
	FECHA INICIO: 10 de Mayo de 2.021	**FECHA FINALIZACION: 09 de Junio de 2.021**	

GRUPO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE S.A.S identificado con Nit. No. **900.708.534-6**, representado legalmente por **MARTHA ELSA MARTINEZ IBARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.447.248 de Granada-Meta, en su condición de Representante Legal, en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar el presente contrato conforme a las siguientes **CONSIDERACIONES**:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
1	Chaleco Corporativo	Chaleco color caqui corporativo, en telas impermeable con texturas de piel de durazno, en poliester 100%, de alta calidad, con forro interior, seis (6) bolsillos de parche, broches metálicos, cremalleras, cintas reflectivas y logos institucionales, de acuerdo con el modelo (según muestra) que entregará la Agencia	1000	$ 60.000,00	$ 60.000.000,00
2	Camiseta Tipo Polo	Camiseta tipo polo en color blanco y logo corporativo, de tejido de punto unicolor, 100% poliéster, con base de tejido de punto en texturas de mini pique, de tela fresca, que no estiñan, ni decoloren, de acuerdo con el modelo (según muestra) que entregará la Agencia	100	$ 40.000,00	$ 4.000.000,00
TOTAL CONTRATO					**$ 64.000.000,00**

PRIMERA: Los elementos tendrán una garantía mínima de un año por defectos de fabricación. La Adquisición de dichos elementos debe hacerse dentro del plazo establecido en el lugar que el Supervisor del Contrato designe.

SEGUNDA: EL VALOR DEL CONTRATO es por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000).** Según los servicios a ejecuta.

TERCERA: FORMA DE PAGO: El Grupo Empresarial Nuevo Horizonte pagara al contratista el presente contrato así: el 100% del valor total del contrato en un solo pago, durante los 3 días siguientes al recibo de entera satisfacción, previa presentación de factura o cuenta de cobro, certificado de cumplimiento por el supervisor del contrato y acta de liquidación. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1:** El contratista se compromete a dar cabal cumplimiento con el objeto contractual. **2:** Cumplir con cada una de las clausulas y condiciones establecidas en el contrato. **3:** Acatar las observaciones y y requerimientos del supervisor del contrato. **4:** Suscribir con el supervisor las actas correspondientes alcontrato. **5:** Cumplir con las disposiciones, reglamentos internos e indicaciones dadas para la ejecución del contrato. **6:** Entregar los elementos objeto del presenteproceso contractual dentro del término de ejecución. **7:** No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin la autorización previa y escrita por parte del Supervisordel contrato. **8:** Las demás obligaciones que surjan en la ejecución del objeto del presente contrato.

Que teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, resulta viable la realización del presente contrato, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: "SUMINISTRO DE CHALECOS Y CAMISETAS TIPO POLO PARA DOTACION DE PERSONAL".

CLAUSULA SEGUNDA. - VALOR: El valor del presente contrato es la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000).**

CLAUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del contrato será de TREINTA **(30) DIAS**, Contados a partir del acta de iniciación del contrato.

CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El Grupo Empresarial Nuevo Horizonte pagara al contratista el presente contrato así: el 100% del valor total del contrato en un solo pago, durante los 3 días siguientes al recibo de entera satisfacción, previa presentación de factura o cuenta de cobro.

CLAUSULA QUINTA. - SUPERVISIÓN: La Supervisión del presente Contrato la realizará la Representante Legal del Grupo Nuevo Horizonte.

CLAUSULA SEXTA. - DOMICILIO: Para efectos legales y contractuales se fija la Ciudad de Granada como domicilio del contrato.

CLAUSULA SEPTIMA: Con la Firma de este contrato se entenderá por Acta de Inicio y Acta de Liquidación, la Fecha de Inicio y la Fecha de Terminación estipuladas en este contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron el día 10 (DIEZ) de Mayo de 2021 en el municipio de Granada Meta.



MARTHA ELSA MARTINEZ IBARRA
C.C. No. 40.447.248 de Granada-Meta
R.L. GRUPO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE S.A.S
Supervisor



HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS
Rrepresentante Legal: INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC
NIT: 901.416.903-0
Hernanardila93@gmail.com
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE EL GRUPO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE SAS E INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC

INFORMACION GENERAL	
CONTRATO DE SUMINISTRO	011 DE 2021
CONTRATANTE:	GRUPO EMPRESARIAL NUEVOHORIZONTE SAS
CONTRATISTA:	INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC
NIT:	901.416.903-0
OBJETO:	"SUMINISTRO DE CHALECOS Y CAMISETAS TIPO POLO PARA DOTACION DE PERSONAL".
VALOR:	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($64.000.000)
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2.021
FECHA DE LIQUIDACION:	09 DE JUNIO DE 2.021

En la Ciudad de Granada-Meta a los 31 días del Mes de Mayo de 2.021 se reunieron la Señora **MARTHA ELSA MARTINEZ IBARRA,** Representante Legal del Grupo Empresarial Nuevo Horizonte quien ejercía como supervisora del contrato y el Señor **HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.122.134.169 de Acacias-Meta, actuando como **Representate Legal de INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC, NIT: 901.416.903-0** con el propósito de Liquidar por mutuo acuerdo el contrato descrito anteriormente.

En lo atención a lo previsto por en la presente Acta, las partes dan por Liquidado el Contrato de Suministro Cuyo Objeto es: **"SUMINISTRO DE CHALECOS Y CAMISETAS TIPO POLO PARA DOTACION DE PERSONAL".** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente frente al mismo.

En constancia de lo anterior se firma a los 10 días del mes de junio de 2.021 en la Ciudad de Granada-Meta.



MARTHA ELSA MARTINEZ IBARRA
C.C. No. 40.447.248 de Granada-Meta
R.L. GRUPO EMPRESARIAL NUEVO HORIZONTE S.A.S
Supervisor



HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS
Rrepresentante Legal: INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC
NIT: 901.416.903-0
Hernanardila93@gmail.com
Contratista

copia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FÓMEQUE
SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTA DE INICIO
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Nº 263 DE 2020
IPMC No 042-2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FOMEQUE
CONTRATISTA:	**INVERSIONES ARCA H&S SAS- ZOMAC**
NIT No.:	901.416.903-0
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.122.134.169 de acacias (META)
OBJETO:	SUMINISTRO DE CAMISAS, POLOS Y CHAQUETAS INSTITUCIONALES COMO IMAGEN CORPORATIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA ALCALDÍA.
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($12.678.719)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARÁ EN UN ÚNICO PAGO UNA VEZ LOS ELEMENTOS SEAN ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA AL ALMACÉN MUNICIPAL.
DURACION:	QUINCE (15) DÍAS HABILES
FECHA DE INICIACIÓN:	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
FECHA PRESENTE ACTA:	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
SUPERVISON:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

En Fómeque Cundinamarca el día dos (02) de Diciembre de dos mil veinte (2020) se reunieron los señores **MANUEL JOSE LOZANO ROMERO** supervisor, por una parte; por la otra el señor HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS identificado con C.C1.122.134.169 de acacias (META) representando legalmente a **INVERSIONES ARCA H&S SAS- ZOMAC con NIT** 901.416.903-0, con el fin de suscribir el acta de inicio de la Comunicación de Aceptación de la Oferta acatando las observaciones que imparte el supervisor.

En constancia firman a conformidad los que en ella intervinieron.

MANUEL JOSE LOZANO ROMERO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Herrán Ardila.
R/L HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS
C.C1.122.134.169 de acacias (META)
INVERSIONES ARCA H&S SAS- ZOMAC
CONTRATISTA

Proyectó: Dayanny Rozo
Aprobó: Manuel lozano

Fomeque
Cra. 5 No 5-41 Palacio Municipal Fómeque Cundinamarca
Correo: planeacion@fomeque-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 252440

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN	
NÙMERO DE CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 263-2020
TIPO DE CONTRATO	IPMC-042 DE 2020
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FOMEQUE
CONTRATISTA	**INVERSIONES ARCA H&S SAS- ZOMAC**
NIT	901.416.903-0
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS
CEDULA	1.122.134.169 de acacias (META)
OBJETO	SUMINISTRO DE CAMISAS, POLOS Y CHAQUETAS INSTITUCIONALES COMO IMAGEN CORPORATIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA ALCALDÍA.
VALOR	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($12.678.600)
DURACION INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA	SIETE (07) DÍAS
DURACIÓN FINAL:	VEINTIDOS (22) DÍAS
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA CON UN UNICO PAGO
IMPUTACIÒN PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.2020000601 DE FECHA 13/11/2020 RUBRO: 21321092 .
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
SUPERVISOR DESIGNADO	MANUEL JOSE LOZANO ROMERO
FECHA DE PRESENTE ACTA	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

En el Despacho del alcalde del Municipio de Fómeque, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), se reunieron con el fin de dar por terminado y liquidado La Comunicación de aceptación de la oferta No 263 de 2020 (IPMC-042-2020), por las siguientes personas:

- JORGE ARTURO ROMERO ROMERO: Alcalde Municipal
- HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS R/L **INVERSIONES ARCA H&S SAS- ZOMAC**: Contratista

CONSIDERACIONES

PRIMERA: EL contrato referenciado se liquidará teniendo en cuenta el artículo 60 de la Ley80 de 1993, el cual prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

Cra. 2 No 5-41 Palacio Municipal. Fómeque-Cundinamarca
Correo: secretariadegobierno@fomeque-cundinamarca.gov.co
Teléfono: 320 333 1919
Código Postal: 251640

SEGUNDA. Que a la presente diligencia se hicieron presentes la parte CONTRATANTE como la parte CONTRATISTA.

TERCERA: Que se realizó el proyecto de liquidación del contrato de la presente diligencia en los términos y consideraciones aquí previstas y que se relacionan a continuación;

VALOR INICIAL	**$12.678.600**
VALOR ADICIÓN	**$0**
VALOR EJECUTADO	**$12.678.600**
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO	**$12.678.600**
VALOR SIN EJECUTAR:	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 12.678.600**
SALDO A LIBERAR	**$ 0**

ESTADO FINAL FINANCIERO Y JURIDICO

ESTADO JURIDIO	SI	NO	FECHA	PLAZO
TERMINACIÓN		X		
PRÓRROGA	X		**22 DE DICIEMBRE DE 2020**	7 DÍAS
ADICIONALES		X		
MULTAS		X		

NOTA: La diferencia entre el valor antes del IVA y el IVA corresponde a los decimales que aproxima la factura electrónica, teniendo un valor total correcto.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por terminado y liquidado el COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 263 de 2020 (IPMC No 042 de 2020) quedando pendiente el saldo a favor del contratista y que una vez realizado se entiende que las partes quedan a PAZ y SALVO entre ellas y cumplido lo aquí establecido, libres de todo apremio a desavenencia por lo cual no se consignan observaciones u objeciones a la misma.

En constancia de lo anterior, se firma por los quienes intervinieron.

JORGE ARTURO ROMERO ROMERO
ALCALDE MUNICIPAL

Hernán Ardila.

HERNAN GABRIEL ARDILA CARDENAS
C.C. 1.122.134.169 de acacias (META)
R/L **INVERSIONES ARCA H&S SAS- ZOMAC**
CONTRATISTA

Vo/bo MANUEL JOSE LOZANO ROMERO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Proyectó: Dayanny Rozo
Revisó: Manuel Lozano